

El decálogo de peticiones “mínimas” de las Farc para firmar un acuerdo de paz exige ante todo una parodia de juicio con sanciones risibles para obtener la impunidad total de los cabecillas que figuran como máximos responsables de los crímenes lesa humanidad.

A esto se refiere el numeral 2, cuando sin rodeos solicitan las Farc el “derecho a ser Gobierno”. Y los terroristas en el Gobierno no son mejores que echando bala en el monte, porque una vez dentro del Estado, utilizarán todos los medios legales e ilegales a su alcance para demoler nuestra frágil democracia y perpetuarse en el poder.

En el numeral 3 reclaman “Garantías plenas a las organizaciones guerrilleras en rebelión y a sus combatientes para el ejercicio de la política en el evento de un Acuerdo Final”. ¿Pretenden acaso que el partido político de las Farc pueda tener un brazo armado durante 10 años, “mientras que a su juicio consideren ellos que el Gobierno les incumple los compromisos adquiridos en el Acuerdo Final”? En síntesis, no esperemos ni entrega de armas total, ni desmovilización total.

El numeral 4 se refiere a la “Democratización de la información y de los medios masivos de comunicación”. Esta propuesta la interpretan autorizados comentaristas como la nacionalización de los medios de comunicación como en Venezuela y en Ecuador.

En los numerales 5 y 7 mencionan “Estímulo a la participación de las regiones, los entes territoriales y los territorios”. “Garantías de participación política y social de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, así como de otros sectores sociales excluidos”. Los entes territoriales no difieren de las zonas de reservas campesinas y de las repúblicas independientes de las Farc. Estos territorios quedarían excluidos de nuestra soberanía, legislación y fuerzas del orden, listos para los cultivos ilícitos.

Numeral 6. Participación de las Farc en la planeación y en la política económica sin la necesidad de ganar elecciones y sin representar a nadie. ¿Puestos en los ministerios, Emisor, Conpes y Planeación? ¿Adopción de políticas económicas a imagen y semejanza del Socialismo del Siglo XXI?

Numeral 8. “Estímulo a la participación social y popular en los procesos de integración de Nuestra América”. Tanto el punto 4 como este, apuntan a

encaminar a Colombia por la ruta fracasada de los países del Alba, caracterizada por la nacionalización de los medios de producción para empobrecer la población y esclavizarla luego por medio de los subsidios de supervivencia y del empleo estatal.

Numeral 9. “Cultura política para la participación, la paz y la reconciliación nacional y derecho a la protesta y a la movilización social y popular”. En pocas palabras, legitimación de las revoluciones, las asonadas y el desorden permanente. Pero, eso sí, mientras ellos no lleguen al poder, porque una vez en el poder, implantan la paz humillante de Stalin y de los Castro.

Numerales 1 y 10. “Reestructuración democrática del Estado y reforma política”. Para lo cual proponen la “Convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente”, indispensable para evadir las justicias nacional e internacional y para “asegurar el derecho a ser Gobierno”. ¿Se puede acaso confiar en el rechazo del errático presidente Santos a esta Asamblea?

<http://www.elespectador.com/opinion/columna-430513-decalogo-de-peticiones-de-farc>